



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 436

Pág. 1

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS ARAGONÉS MENDIGUCHÍA

Sesión núm. 19

celebrada el lunes 7 de octubre de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Número de expediente 121/000069):

- Del señor secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (Gracia Aldaz). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001164), Socialista (números de expediente 212/001229, 212/001231 y 212/001234) y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001140) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

7 de octubre de 2013

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014. (Número de expediente 121/000069):

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (GRACIA ALDAZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001164), SOCIALISTA (números de expediente 212/001229, 212/001231 y 212/001234) Y DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/001140).**

El señor **PRESIDENTE**: Si los diputados presentes no tienen inconveniente, comenzamos la sesión con la celebración de la comparencia del secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, don Jesús Gracia, para informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado correspondientes al próximo año. Les comunico que la Mesa de la Comisión de Presupuestos acordó en su reunión del 1 de octubre pasado que las preguntas que el Grupo Socialista pretendiera formular al secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo y al director de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas deben ser planteadas al secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica aquí presente. Además, si sus señorías desean solicitar por escrito al compareciente documentación ampliatoria de lo que va a tratar, les pido lo hagan de modo expreso en el turno de intervención, para que así conste en el «Diario de Sesiones».

Damos la palabra al secretario de Estado, señor Gracia.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Gracia Aldaz): Señor presidente, como ya va siendo un clásico en estas comparencias, tengo que empezar diciendo que los presupuestos de este año se enmarcan en la política de austeridad y consolidación fiscal del Gobierno, porque de otra manera no se entenderían los presupuestos y no se entendería el esfuerzo que la sociedad española está haciendo en materia de cooperación para el desarrollo. En este contexto general de austeridad y de consolidación fiscal les puedo comunicar que dentro del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de 1.377 millones de euros para 2014, a la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica le corresponde una cantidad de 496,88 millones de euros, que se dividen en 255,61 millones de euros para la propia Secretaría de Cooperación a través de la Secretaría General de Cooperación Internacional y 241,27 millones de euros para la Aecid. Así, mientras la secretaría general mantiene su presupuesto, la Aecid sufre una reducción de 25,17 millones de euros, pasando de 200,66 millones de euros en 2012 a 241,27 millones de euros en 2013.

Estos presupuestos se enmarcan dentro de la ayuda oficial para el desarrollo de España y la política general de ayuda oficial para el desarrollo, que se ha visto constreñida a una serie de ajustes desde el año 2009, que han sido seguidos en 2010, en 2011 y en los presupuestos de 2012 y 2013. Sin embargo, el ajuste presupuestario para 2014 es más suave que en años anteriores. Esto tiene relación con las nuevas tendencias en desarrollo en el contexto global, en los nuevos aprendizajes que se han hecho en materia de cooperación para el desarrollo, en los nuevos donantes en la política de ayuda oficial para el desarrollo mundial y también en el contexto de crisis que sufren las economías de los países avanzados, que tradicionalmente son los mayores donantes en el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.

En todo caso, en 2014 la cooperación española dispondrá de 1.814,98 millones de euros sobre una renta nacional bruta de 1,051 billones de euros, lo que supondrá un 0,17% de la renta nacional bruta, porcentaje que supone un gran esfuerzo sobre todo en momentos económicamente tan complicados como los que estamos atravesando y con las estrecheces que están pasando las cuentas públicas. De estos 1.814 millones, 1.625 millones corresponden a la Administración General del Estado, de los cuales el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación aporta 764,51 millones de euros; 179 millones corresponden a la cooperación descentralizada y 10 millones de euros a la cooperación universitaria. Hay que entender que estas son previsiones que se hacen en el Plan anual de cooperación internacional, las previsiones del PACI. Si esto lo ponemos en el contexto del Comité de Ayuda al Desarrollo hay que ver que estas restricciones también afectan a 16 de los 23 miembros del CAD, que también bajaron en el año anterior sus aportaciones en ayuda oficial para el desarrollo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

7 de octubre de 2013

Pág. 3

En cuanto al presupuesto de esta secretaría de Estado y más concretamente las transferencias a la Agencia Española de Cooperación Internacional, hay que señalar que el presupuesto para 2014 se ha preparado dentro de este plan de ajustes y de recortes de la cooperación internacional y este año la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo dispondrá de 241,27 millones de euros. Hemos querido que la agencia siga siendo, aun en estas épocas de dificultades económicas, el eje de la ejecución de la política española de cooperación para el desarrollo. Es una agencia altamente profesionalizada, una agencia que está dando unos resultados importantes en términos de cooperación para el desarrollo y de beneficio para los países socios en el desarrollo, una agencia que tiene un equipo de profesionales que conocen las características de la cooperación para el desarrollo y que son capaces de ejecutar no solamente proyectos y programas de la cooperación española, sino que también se han ganado la confianza de otros donantes y de la Comisión Europea para llevar a cabo programas de cooperación delegada y, en definitiva, la agencia y su personal, tanto en España como en el exterior, son el eje de la ejecución de la política de cooperación española para el desarrollo.

Por ello, dentro del presupuesto para este año de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo se han mantenido en unas cantidades más o menos similares los gastos del capítulo 1 y capítulo 2, porque creemos que a pesar de los recortes, de las disminuciones del presupuesto de cooperación para el desarrollo, es importante mantener intacta la capacidad de gestión de la agencia. Por tanto, aunque estamos en un proceso de concentración de recursos y de concentración de los centros de la agencia en el exterior, creemos que tiene que tener una capacidad de gestión propia, tiene que tener un personal propio que sea capaz de llevar a cabo estos programas de cooperación para el desarrollo y que la Aecid siga siendo un referente en política de cooperación para el desarrollo internacional.

Dentro de este contexto, en lo que respecta a los capítulos 1 y 2, vamos a seguir con el plan de concentración de las oficinas de cooperación técnica en el exterior y centros de formación. Este año se ha llevado a cabo el cierre de los centros de formación de Bamako y Tánger, del centro cultural de Sao Paulo, de la OTC de Irak y de la República del Congo. Ahora estamos en trámites para el cierre de las oficinas de Túnez, que se llevará desde una oficina regional, así como de las oficinas de Argentina, Brasil y Chile, que pasarán también a tener una relación con la oficina regional para el Cono Sur, para Mercosur desde Uruguay, y están en trámite de cierre las de Camboya, Timor y Venezuela. Esto no quiere decir que se pierda la cooperación en estos países sino que la cooperación se va a hacer desde la sede central de la agencia y desde las distintas sedes regionales. Esto, a la larga, va a generar unos ahorros en costes del capítulo 1 y del capítulo 2, pero todavía no se van a ver este año porque en el presupuesto de este año hay que contar con los costes de cierres y los costes de indemnizaciones para el personal local en estos casos.

¿Qué es lo que va a hacer la agencia con el presupuesto de este año? A pesar de las restricciones de las que hemos hablado y dado que en 2014 mantendremos muchas partidas de 2013, les quiero señalar que continuaremos apoyando a las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo. Este año han terminado los convenios de cooperación con las principales organizaciones no gubernamentales, estamos haciendo la valoración, la evaluación de esta partida y estamos en discusión y en diálogo con las organizaciones no gubernamentales de desarrollo para establecer un nuevo sistema de convenios que nos permita trabajar en el periodo 2014-2017. Esta es una de las partidas importantes que va a tener este año la cooperación española, superior a 50 millones de euros; además habrá una partida de 100.000 euros para la coordinadora nacional de ONG y 900.000 euros para el aseguramiento del colectivo de cooperantes. Estas cifras suponen que lo destinado a las organizaciones no gubernamentales de desarrollo significan el 31% del presupuesto de la agencia si descontamos los capítulos 1 y 2, y el 21% del presupuesto global de la misma.

Asimismo seguiremos apoyando las aportaciones a la Fundación Carolina y a la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, Fiiapp, que supondrán un desembolso de 4,6 millones de euros para la Fiiapp y 2,6 millones de euros para la Fundación Carolina. Hay que señalar que estas dos entidades tienen también un efecto catalizador de los fondos de cooperación para el desarrollo, no solamente por lo que reciben de la Administración General del Estado sino también por la capacidad de captar y de gestionar proyectos de otras entidades y de otros Gobiernos. Para becas y lectorados destinaremos 5,3 millones de euros en 2013, lo que garantiza que se finalicen con normalidad todas las becas y lectorados que se habían comenzado.

También mantenemos nuestro compromiso con la ayuda humanitaria, seguridad y ayuda alimentaria, destinando 19,65 millones de euros. Quiero señalar aquí la consternación y la preocupación del Gobierno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

7 de octubre de 2013

Pág. 4

por los sucesos recientemente acaecidos en la isla de Lampedusa. Creemos firmemente que la ayuda humanitaria es fundamental para amortiguar estas tragedias y queremos seguir trabajando en cooperación para el desarrollo para evitar este tipo de sucesos. Destinaremos igualmente 32,6 millones de euros a subvenciones de Estado, fortalecimiento de capacidades y de Gobiernos, y proyectos de ayuda oficial para el desarrollo. Se mantendrán también las subvenciones a escuelas-taller y casas de oficio en el exterior, a la Secretaría General Iberoamericana dentro del convenio de sede Aecid-Segib y finalmente, habrá un presupuesto de 8,7 millones de euros para acciones multilaterales.

Todo esto lo vamos a hacer en el contexto que señala el Plan director de cuál es uno de los principales desafíos de la cooperación española para el desarrollo, que es la agenda de eficacia, algo en lo que convienen todos los organismos internacionales en los que el mundo de la cooperación está de acuerdo, y es que hay que lograr que la cooperación española incorpore el enfoque de resultados como principio orientador de su actuación. Hay que apoyar el fortalecimiento de las capacidades de los países socios para enfocar la cooperación hacia resultados definidos por ellos mismos; hay que aumentar la transparencia de la cooperación española y mejorar su rendición de cuentas ante los ciudadanos; hay que reforzar el uso de las modalidades propicias para la eficacia, incluyendo la orientación a otras modalidades e instrumentos y hay que potenciar las relaciones entre actores para mejorar la puesta en práctica de la agenda de la eficacia. Esto es lo que nosotros estamos llevando a cabo y uno de los elementos que incorpora la política de cooperación para el desarrollo de la Aecid.

En cuanto a la secretaría de Estado y la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, este año se ha pasado a esta entidad todo el capítulo 8, de cooperación para el desarrollo, de tal manera que la cooperación no reembolsable va a estar residenciada en la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para el Desarrollo como capítulo 8, y para ello las partidas principales de esta secretaría de Estado van a ser, por un lado, el Fondo para la promoción del desarrollo que en 2014 contará con 265,23 millones de euros reembolsables, más un remanente de 140 millones de euros de ejercicios anteriores que podrán incorporarse como tope de gasto. Asimismo el Fondo para la promoción y el Fondo de cooperación para el agua y saneamiento van a mantener en este año una dotación de 15 millones de euros de carácter también reembolsable. En todo caso, durante 2014, aunque solo se podrán autorizar con cargo al Fonprode operaciones de carácter reembolsable, quedan excluidas de esta categoría las operaciones necesarias para hacer frente a los gastos derivados de la gestión del fondo. Esto deja a esta secretaría de Estado cierto margen de maniobra para poder gestionar otros fondos de años anteriores que son esos 140 millones a los que me he referido anteriormente.

En los últimos años hemos visto cómo ha aumentado el peso de la cooperación reembolsable dentro de la ayuda oficial para el desarrollo en España. Este aumento se debe principalmente a la necesidad de cumplir el objetivo de déficit público fijado por el Gobierno y acordado con la Unión Europea, dado que este tipo de cooperación financiera no computa para el déficit del Estado. Por otro lado, las características de la cooperación española hacia países de renta media hacen especialmente útil este tipo de cooperación, dado que los créditos muestran una mayor relación con la inversión que con el consumo. Además estos se dirigen principalmente a la dotación de infraestructuras y servicios y sectores que potencian la capacidad productiva del país receptor. Además, la cooperación reembolsable en estos países puede movilizar más recursos externos, jugando así un papel catalizador de estas inversiones. Finalmente, al ser recursos concesionales comprometen menos la posición deudora del país que los recibe que la financiación en condiciones de mercado.

La posibilidad de utilizar esta parte de fondos con carácter no reembolsable cuando se trata de la gestión nos va a dar también una de las características que he señalado que queremos dar a la cooperación española en esta legislatura, que es hacer un mejor seguimiento de los fondos de cooperación y buscar una buena gestión de los recursos, de tal manera que estos esfuerzos de los contribuyentes españoles reflejados en los Presupuestos Generales del Estado contribuyan realmente al desarrollo de otras poblaciones y a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos más que a engordar unas cifras que a veces no tienen un correlato con la realidad del desarrollo de los otros países.

Estos son, en definitiva, los presupuestos que quería presentar, tanto en su faceta de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo como en lo que se refiere al gasto gestionado directamente por la secretaría de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos el debate con la intervención de los grupos de mayor a menor, si les parece bien, y cierra el Grupo Popular.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

7 de octubre de 2013

Pág. 5

Tiene la palabra don Federico Buyolo, del Grupo Parlamentario Socialista. Son diez minutos: el secretario de Estado ha sido bastante parco, ha cumplido el tiempo de un portavoz, lo que invita al ejemplo.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: Como bien ha dicho el señor presidente, han sobrado diez minutos para presentar estos presupuestos que, desde nuestro punto de vista, son bastante lamentables en lo que tienen que ver con el tema de cooperación, que es lo que hoy nos ocupa. La verdad es que a estas alturas ya no nos sorprende absolutamente nada que venga del Partido Popular y de este Gobierno, y sobre todo del presidente, que va a la Asamblea General de la ONU a decir unas cosas y luego, cuando hay que ratificarlo y al final ponerlo en los presupuestos, resulta justamente lo contrario. En el discurso de Mariano Rajoy en la 67.^a Asamblea General de la ONU dijo que debemos preguntarnos hoy si estamos mejor que el año pasado y, aunque pueda parecer lo contrario, él dijo: Yo creo que sí. Montoro, en la presentación de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, dijo que estos son los presupuestos de la recuperación. Y en la misma declaración, en el discurso de Mariano Rajoy en la Asamblea General de la ONU dijo que España es un firme impulsor de la iniciativa Unidos en la acción y de la cooperación al desarrollo. No sé si esta es una broma de mal gusto o simplemente creen que los ciudadanos son tontos o no saben leer. Si estamos mejor que antes, si estos son los presupuestos de la recuperación y la ayuda oficial al desarrollo cae hasta el 0,17%, recordemos aquello del objetivo del 0,7, porque a veces creo que se nos olvida. En dos años hemos pasado del 0,28, del último presupuesto del Gobierno socialista, al 0,17%. Es verdad que Montoro dice que estos son los presupuestos de la recuperación, pues explíquenles ustedes a los agentes de la cooperación que estos son los presupuestos de la recuperación y que este año estamos mejor que el año pasado. Pero si el recorte es duro, lo que es más duro todavía es el recorte selectivo, intencionado que están haciendo ustedes. La política de cooperación para ustedes ya no es una política pública —ya el año pasado se lo dijo nuestro portavoz, señor Luena, y el anterior, la señora Pérez—; su objetivo ha sido dismantelar, y dismantelar la arquitectura del sistema español de cooperación. Al final, en mis últimas palabras me referiré a este sistema público español de cooperación, lo que ha sido y lo que ha supuesto.

Estos presupuestos nos llevan a la época anterior a la Ley de Cooperación, hemos vuelto a la época anterior a la Ley de Cooperación. El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, como responsable de la política de cooperación, en el año 2011 gestionaba el 56% del presupuesto; hoy ya solo gestiona el 45% del presupuesto que tiene que ver con cooperación al desarrollo. Y otros ministerios gestionan el 55%. Se consiguió corregir aquello, que fue en aumento, para que todos los fondos de cooperación los gestionara el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y ahora hemos vuelto otra vez a esa época anterior. El problema no es que sea una cuestión del Gobierno —usted puede decirme que el Gobierno lo ha decidido así—, es que ustedes en el ministerio también lo están haciendo. La Aecid ya solo gestiona el 12% del presupuesto, lo que supone que si nos creemos que la Aecid es el principal instrumento de gestión de la cooperación, ahora mismo solo gestiona el 12% de esa ayuda al desarrollo. Ustedes le han reducido desde el año 2011 el 74% del presupuesto, es decir, que con un 14% menos de recursos tienen que atender este año a veintitrés países prioritarios, conforme se han marcado ustedes en el IV Plan director de cooperación; y digo ustedes, porque es su Plan director de cooperación. El principal instrumento para el desarrollo de una política de cooperación —ejemplo, por cierto, como usted bien ha dicho, en otros países—, ustedes lo han escondido, lo han desarmado y ahora se disponen a colgarle el cartel de: cerrado por derribo. Por cierto, se han negado sistemáticamente a que venga el director de la Aecid a explicarnos qué función están realizando en la Aecid. Ahora ya no es necesario que venga, y no trate de explicármelo ni de insultar ni mi inteligencia ni la del sector y, por favor, no nos hablen de transparencia.

Ustedes han renunciado no solo a que España siga siendo un referente en el ámbito internacional; han renunciado a cumplir con nuestros compromisos internacionales, pero peor aún es renunciar a nuestra seña de identidad que ha sido la solidaridad y el progreso global. Simplemente me parece inhumano. Si hacemos una comparación de los presupuestos de su ministerio, los servicios generales han bajado un 15% en la época 2011-2014; la acción exterior ha subido un 33%; la acción diplomática ha bajado un 12%; la difusión cultural se ha quedado igual; la sociedad de la información ha bajado un 49% y la cooperación al desarrollo, esa pequeña letra que tienen ustedes al final del ministerio, un 75%. Para ustedes la cooperación es un tema público, igual que la educación, la cultura, las pensiones o la sanidad —lo estamos viendo—, y para el ministro Margallo esto no tiene nada que ver; además, de hecho, no se lo cree. Desde la primera comparecencia apostó por una fórmula público-privada como elemento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

7 de octubre de 2013

Pág. 6

estructural de la cooperación. Nosotros no es que estemos en contra, pero lo que no puede ser es que todo lo sometamos a la cooperación con las empresas. Además, llegó a decir que era una cooperación sometida a las zonas estratégicas para España y las zonas estratégicas para sus empresas; simplemente da vértigo. Después de aquella comparecencia, por cierto, no hemos vuelto a saber nada del ministro, aparte de su *affaire* en Gibraltar.

Más graves me parecen sus declaraciones del año pasado en esta Comisión, señor secretario de Estado. Usted llegó a decir aquí que hay personas en España que lo están pasando mal —es cierto—, y que de lo que se trata es de recortar en aquellos temas que son muy sensibles para la ciudadanía española. Le recomiendo —la verdad es que no soy nadie para darle un consejo— que tenga cuidado con los populismos demagógicos, que tenga cuidado con caer en la dicotomía entre nuestros pobres y los otros pobres y que hay que elegir. Usted sabe muy bien de qué va esto y la verdad es que me ha sorprendido mucho leer esas declaraciones tuyas.

Respecto a las ONG, otro ejemplo. Con una mano les retiran el presupuesto que gestionaban para la ayuda al desarrollo, a la que luego me referiré, y por otro lado, les niegan los instrumentos que les pueden permitir subsistir. Hemos traído a esta Comisión una PNL sobre micromecenazgo que el Grupo Popular, con su mayoría absoluta, se negó a apoyar y arrastró con ella, como suele hacer con todas estas cuestiones. Ustedes no pueden venir aquí a hablarnos de trabajar conjuntamente, como nos dijo en la anterior comparecencia, de colaboración y pedirles a las ONG que tienen que adaptarse a la actual coyuntura. Las ONG son un ejemplo en forma de gestionar, en canalizar la solidaridad, en la movilización y concienciación social, y en la transparencia. En la última valoración de instituciones, entidades y grupos sociales que ha hecho el CIS, las ONG tienen una aceptación del 75% de la ciudadanía. Por cierto, el Gobierno el 21%, los partidos el 12% y los políticos tenemos el 6%. Algo estaremos haciendo nosotros mal y algo estarán haciendo bien las ONG, así que cuidado.

Una felicitación —no van a ser todo golpes—. La subvención nominativa a la coordinadora de ONG creo que es una buena decisión, sinceramente; le felicito. Pero mire, mientras ustedes otorgan una subvención nominativa, su colega, el señor Lassalle, secretario de Estado de Cultura, las ha eliminado, según él porque crea subsidiarios y parásitos de la Administración. Ese es el rigor que muestra su Gobierno, es para preocuparse. Se supone que la vicepresidenta es la que tiene que coordinar estas cuestiones, pero como está más preocupada de su imagen personal y de que nadie le rompa su carrera política, no se ha preocupado de coordinarlas. Pero, insisto, me parece una actuación muy acertada y, por cierto, le pido también que hable con el señor Lassalle, colega suyo, a ver si a usted le hace más caso que a mí y, por el bien de la cultura, seguimos con esas nominativas. El tema de los convenios a las ONG, creemos que es un nuevo ataque brutal. Un descenso del 65% solo constata la voluntad de ustedes, ya expresada en anteriores comparecencias, de cumplir solo con los compromisos que ya existían —de hecho se acaban ya en este año—. Ahora ya podía usted firmar el acta de defunción del trabajo de las ONG, si seguimos con estos presupuestos. Hay que recordar que estas subvenciones van directamente a las personas de los países en desarrollo.

Respecto a la ayuda humanitaria, hay dos grandes partidas, la que gestionan las ONG y la bilateral. La de las ONG ustedes la han reducido en un 97% de 2011 a 2014 —de 17 millones de euros a 500.000 euros—, y en la bilateral nos hace una trampa que quiero que me la explique, porque en 2011 teníamos 71 millones de euros, en 2013 la bajaron a 9 millones de euros y ahora la han aumentado hasta los 16 millones de euros. Por cierto, si hacemos esa comparativa, de 2011 a 2014 sigue habiendo un menos 77%.

Quería hacerle algunas preguntas ligadas a su comparecencia —y voy terminando ya, señor presidente—. Se ha referido a la concentración de las OTC, al cierre de las OTC y me gustaría saber qué va a pasar con empleos de las mismas, si se van a eliminar, si se van a reasignar, etcétera. Sobre el Fonprode, comparecencia tras comparecencia lo decimos: hay un incumplimiento de la ley en ese 5% que se rebasa, y quiero constatar que hay 10 millones de euros menos. Sobre el presupuesto voy a formular preguntas breves, porque la verdad es que es el chocolate del loro, pero no me resisto a hacerlas. Hay una nueva partida de transferencias corrientes de 35.000 euros a Ifema y 15.000 al Ayuntamiento de Cádiz, y no sé muy bien a qué se refiere. También hay un aumento en el presupuesto a la Fundación Centro de Educación a Distancia, que ha pasado de 50.000 a 300.000 euros, que tampoco entiendo muy bien a qué se refiere. Luego me supone un golpe importante, después de leer las declaraciones del presidente en la ONU hablando de seguridad y ayuda alimentaria, que de un presupuesto de 7 millones de euros hayan pasado a 2 millones de euros. Quisiera que me explicara ese cambio, porque si el presidente va a la ONU y dice que es prioritario trabajar en esta línea, en el esfuerzo de buscar soluciones a la crisis en el Cuerno de África, Somalia, etcétera, ¿cómo se rebaja ese presupuesto?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

7 de octubre de 2013

Pág. 7

Quería preguntarle también por qué no se han incluido en los Presupuestos Generales del Estado para 2014 los ingresos de la tasa de transacciones financieras y sobre todo qué planes tiene el Gobierno respecto a estos instrumentos que están comprometidos y que en este año 2014 tendrían que incluirse. También quería hacerle una pregunta, porque no lo he encontrado —quizá es que no he sabido—, en relación con el tema de la reasignación de los fondos a la cooperación multilateral. Don Gonzalo Robles ha venido aquí muchas veces a decirnos que va a haber una reasignación de esos fondos pero no sabemos en qué medida y a qué organismo.

Concluyo, señor presidente, y le doy las gracias por este tiempo extra. Ustedes nos hablan de cooperación y, sin embargo, han reducido el 75% del presupuesto de cooperación. Nos hablan del trabajo conjunto y hemos visto cómo, sistemáticamente, no aprueban enmiendas, el plan director, etcétera. Nos hablan de transparencia y han eliminado el PACI, han vetado la comparecencia del hasta ahora director de la Aecid, que no ha pasado por aquí, y ahora vemos cómo el dinero de la cooperación ya no está en cooperación sino en otros ministerios. Nos hablan de marca España y desaparecemos de la escena internacional, ya no somos relevantes. Nos hablan de las ONG y les reducen el presupuesto de ayuda humanitaria en el 97% y, por otro lado, les niegan los instrumentos para financiar su actividad de ayuda y cooperación con los más desfavorecidos. Son cuatrocientas ONG, que trabajan en ciento veinte países, con más de 9.000 personas.

Por último y para concluir, quisiera referirme y lamentar, igual que usted, la catástrofe de Lampedusa, pero poniendo el ejemplo de lo que esta mañana decía el ministro de Exteriores francés, con el que tendrán una reunión dentro de un rato en Bruselas. Él hablaba de que lo que había que hacer era copiar a España, copiar el modelo de cooperación que había aplicado España y que había tenido tantos éxitos para controlar situaciones como la que ha pasado en Lampedusa. Le ruego —esto no es una pregunta— que volvamos a la senda de lo que hemos hecho, que corrijamos los errores que se pueden haber cometido, que los hay, por supuesto, como en todo, pero, por favor, no podemos en este mundo globalizado: uno, desaparecer como España y, dos, no cumplir con nuestros compromisos y con las políticas que han dado resultado, tan buenos resultados.

El señor **PRESIDENTE**: Tenemos un pequeño problema y es que la portavoz de La Izquierda Plural está saliendo de una Comisión para llegar a la nuestra. Por lo que veo, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al que le corresponde cerrar el debate, está de acuerdo en tomar la palabra y quedamos a la espera de doña Laia Ortiz.

Tiene la palabra el señor Grau.

El señor **GRAU REINÉS**: Bienvenido a esta su casa, señor secretario de Estado y muchas gracias por su intervención pormenorizada explicando los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, unos presupuestos, como usted decía, que todavía continúan enmarcados en la difícil coyuntura general del país, que obliga a mantener las restricciones necesarias. Por tanto, este presupuesto debe entenderse en el contexto actual y dentro del espíritu reformista del Gobierno. A través de reformas como el IV Plan director 2013-2016 o la Ley de acción y servicio exterior del Estado, actualmente en tramitación parlamentaria, conseguiremos una mayor rentabilidad e impacto de los recursos de los que disponemos.

Los presupuestos actuales son los primeros que se presentan con el Plan director 2013-2016 actualmente en vigor. La puesta en marcha de este Plan director se ha plasmado en las líneas maestras de la cooperación que están orientadas hacia la mejora de la calidad y la eficacia de la AOD como principal objetivo de la cooperación, con especial atención a los principios y recomendaciones de los foros a alto nivel, como el de París, Acra y Busan. A través de estas orientaciones, la cooperación española se dirige a una mayor concentración, eficacia, transparencia y calidad. Gracias a estas líneas maestras que orientan la cooperación, la reducción porcentual de la cooperación española en estos años difíciles no significa una reducción del impacto de la cooperación en la misma medida. Hemos de tener en cuenta que se siguen destinando 1.800 millones a la cooperación en una situación que sigue siendo muy complicada, con 6 millones de parados en España.

El Gobierno ha hecho un importante esfuerzo y hay que tener en cuenta las reducciones de los últimos años de las partidas del capítulo 2 y sobre todo del capítulo 1 —en años anteriores era raro ver una reducción y aquí se ha bajado un 15% desde 2009 y casi un 13% desde 2011—, que ha permitido liberar algunos fondos para otras partidas. Los años anteriores, en los que la AOD creció considerablemente, este aumento no fue acompañado con un aumento de la calidad; más dinero no significó una mejor gestión. Se crearon alrededor de ciento cincuenta fondos, de los que hoy en día no conocemos su impacto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

7 de octubre de 2013

Pág. 8

Ha sido necesario adecuar la política de cooperación a las nuevas realidades, tanto española como de los países receptores, adaptándose a un marco presupuestario restrictivo y optimizando el impacto de nuestras acciones. Debido a ello, se aprovecharán las oportunidades que concede la cooperación delegada, que permite aumentar el impacto de nuestra cooperación a través de fondos de la Unión Europea, especialmente en Latinoamérica y se intensificará el trabajo de la Aecid en Bruselas. Este año, el presupuesto de la agencia cuenta con 11 millones de euros en cooperación delegada de la Unión Europea.

Asimismo, se buscan nuevas fórmulas para conseguir un mayor impacto, se fomentará la colaboración con otros donantes y con países cooperantes del sur, cooperación sur-sur y cooperación triangular. También se están fomentando alianzas público-privadas, que favorecen el crecimiento de acuerdo con los modelos de las cooperaciones vecinas —por ejemplo, el modelo de Francia, Alemania o Gran Bretaña—, que tienen unidades dedicadas al sector privado que trabajan en coordinación con las empresas. También se debe impulsar la coordinación de todo tipo de actores —ONG, universidades, sociedad civil— en busca de una mayor eficacia. La convocatoria de acciones, como innovación para el desarrollo, será un buen ejemplo de ello.

Asimismo, se debe profundizar en una mayor concentración según lo descrito en el Plan director, tanto geográfica como multilateral y sectorial. Se saldrá de los países en los que en términos de eficiencia nuestra presencia tenga un menor impacto. Este año, como usted ha resaltado, ya se han cerrado dos centros de formación en Bamako y Tánger, un centro cultural en Sao Paulo y las OTC de Irak y Congo. La agencia gestiona también el Fonprode y el Fondo de cooperación para agua y saneamiento. En el primer caso cuenta con una dotación de 235 millones de euros, más los 140 de remanente, y 15 millones el segundo. En todo caso, las operaciones con cargo a estos fondos deben tener carácter reembolsable, pues al ser de cooperación financiera no computarán en déficit, lo cual para nosotros es realmente importante. Quedan excluidas de esta limitación las operaciones necesarias para hacer frente a los gastos derivados de la gestión del fondo, que permiten además movilizar una serie de recursos que se encuentran sin ejecutar en el Banco Internacional de Desarrollo.

Está prevista en 2014 la culminación del proceso de elaboración del segundo contrato de gestión de la Aecid —el primero finalizó en 2010 y está prevista la elaboración del segundo en 2014—, que adaptará sus contenidos al nuevo marco estratégico de la cooperación española, el IV Plan director. De esta manera, el modelo organizativo y la nueva cultura de gestión se basarán en la gestión por objetivos, la evaluación por resultados y la participación de su personal en busca de una mayor transparencia, calidad y eficacia en la gestión de los servicios y políticas públicas, además de una mejor rendición de cuentas.

Así, los ajustes a los que se somete la cooperación al desarrollo este año son los siguientes. El programa 143.A, como usted ha resaltado, desciende solo un 0,07%, alcanzando los 497 millones de euros, teniendo como objetivo la formulación, la dirección, la ejecución, el seguimiento y la realización de la política de la cooperación internacional, cuya finalidad última es, sin ninguna duda, la promoción del desarrollo y la erradicación de la pobreza. La cantidad destinada a la Aecid cuenta con una dotación de 241 millones de euros y, de acuerdo con las estimaciones de la renta nacional bruta, los 1,051 billones de euros, el importe que de este presupuesto se destina a OED 1.814 millones de euros, alcanza el 0,17% de la renta nacional bruta. Este porcentaje supone un gran esfuerzo en las circunstancias actuales que atraviesa nuestro país.

Es fundamental tener en cuenta el importante incremento de la gestión de fondos de terceros. Estas acciones, que no siempre tienen visibilidad concreta en las partidas de los Presupuestos Generales del Estado, nos permiten aumentar el impacto de nuestra cooperación. En primer lugar, los fondos del capítulo 8, que son gestionados a través del Fonprode y del Fondo de cooperación para agua y saneamiento. Se están gestionando 11 millones de euros en programas a través de cooperación delegada de la Unión Europea que no tienen visibilidad en estos presupuestos. Asimismo, la Aecid cuenta este año con una línea de actuación relativa a la realización de actividades por parte de la Aecid con fondos de la Unión Europea. Es de todos sabido que la Unión Europea elige como gestores de sus proyectos a los países mejor posicionados y con mayor prestigio en sus diferentes actuaciones. En ese sentido, la cooperación española, y especialmente en los países de América Latina, cuenta con una muy buena posición para obtener estos proyectos. La gestión de estos fondos y la confianza que la Unión Europea deposita en la cooperación española nos permite una mayor actividad para la Aecid, manteniendo nuestra estructura y podemos seguir teniendo una visibilidad en terceros países a través de sus proyectos. Asimismo, nos permite apalancar nuestros recursos y capacidades para tener un mayor impacto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

7 de octubre de 2013

Pág. 9

La difícil situación de restricción presupuestaria ha supuesto también una oportunidad para emprender una serie de reformas que eran necesarias en nuestra cooperación, reformas que venían ya siendo reclamadas por recomendaciones de diferentes foros y organismos internacionales, y especialmente a través de recomendaciones directas del CAD de la OCDE, organismo coordinador de nuestro sector. El Gobierno ha sabido dar respuesta reorientando la cooperación a través de los diferentes planes y estrategias que nos permiten trabajar en la eficacia, en la calidad y en el control y la evaluación.

A pesar del importante ajuste que este departamento hace, que ustedes están haciendo, señor secretario de Estado, debemos poner en valor los esfuerzos que están realizando. Se demuestra el compromiso que el Gobierno tiene con las ONG, como importante socio estratégico en la cooperación. Las partidas relativas a ONG en desarrollo tienen un peso importante dentro del presupuesto, suponiendo el 31% del presupuesto de la Aecid, sin contar los capítulos 1 y 2. Las ONG se mantienen con un presupuesto de 50 millones de euros, y a su coordinadora se destinan 100.000 euros. El Gobierno demuestra asimismo su compromiso con los convenios, cumpliendo con sus obligaciones y sus compromisos con las ONG. En el año 2013 pagó la última anualidad de los convenios y asimismo está tramitando la nueva convocatoria de convenios 2014-2017, con un importe que oscilará entre los 150 y 160 millones de euros. Según el presupuesto, el Gobierno garantiza que las becas y los lectorados puestos en marcha finalicen con normalidad a través de una dotación de 5,3 millones de euros. Asimismo, se ha realizado un esfuerzo para mantener la Fundación Carolina y la Fiiapp, que supone un presupuesto de 2,6 millones de euros y 4,6 millones de euros. Se sigue apoyando, cómo no, la ayuda humanitaria y se destinan 8,7 millones de euros a organismos internacionales en aportaciones voluntarias.

Sigue siendo muy importante fomentar las actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública española sobre temas de cooperación internacional para el desarrollo, fomentando la solidaridad y la participación de los ciudadanos en proyectos relacionados con el desarrollo de los países más desfavorecidos. Aprovecho su presencia aquí, señor secretario de Estado, para anunciarle que mi grupo presentará una PNL en ese sentido, especialmente en ese sentido debemos referirnos a Latinoamérica, dada nuestra especial vinculación.

También se sigue dando una gran relevancia al mantenimiento de nuestra participación en la agenda internacional de desarrollo. Debemos continuar participando y siguiendo los objetivos del milenio, los objetivos post 2015, la eficacia de la ayuda y participando en los foros de Naciones Unidas, Unión Europea, G-20 y OCDE, debiendo incrementar nuestros esfuerzos para mejorar la calidad de nuestra participación en foros internacionales.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, como usted ha dicho, representa el 21,8% del presupuesto de las ocho agencias del Estado; es la segunda cuantitativamente más importante, detrás del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y su dotación para 2014 es de 241 millones de euros. Por razones obvias, la actividad de la Aecid debe adaptarse a un marco presupuestario restrictivo, potenciando la calidad, la eficiencia y la eficacia. La actuación en materia de cooperación será más estratégica y selectiva a través de la concentración geográfica, sectorial y multilateral, fomentando la colaboración con otros actores, cooperación sur-sur, cooperación delegada, alianzas público-privadas y potenciando la evaluación y la gestión por resultados, todo ello en base a la implementación del IV Plan director 2013-2016.

Como podemos ver, los presupuestos, a diferencia del pasado año, ya no todas las partidas descienden. Las transferencias de capital suben considerablemente, con un leve repunte en las inversiones reales. Los gastos de la Aecid corresponden en su mayor medida al programa 143.A, cooperación al desarrollo, 238 millones y en menor medida al programa 144.A, cooperación y promoción, con 2.800.000 euros. Los gastos de personal aumentan un 22,4% con respecto a 2013 y son la segunda partida más importante de la agencia y la segunda que más crece. El incremento más importante de este apartado viene de la partida de personal laboral, con un incremento del 2,4% que deja la dotación en 21 millones de euros. Esto se debe al cumplimiento de la sentencia de laboralización del personal procedente de contratos de servicios. En este mismo sentido también crecen las prestaciones, gastos sociales, etcétera. La partida más importante de la Aecid, y que se corresponde con la actividad ordinaria de la agencia, son transferencias corrientes. En 2014 se destinan 141 millones de euros.

Dentro de la actividad de la agencia, señor secretario de Estado, debe estar mejorando la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de la Aecid y elaborar y publicar una memoria de gestión de 2013.

Señor secretario de Estado, le agradezco su presencia y sus explicaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

7 de octubre de 2013

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE**: Como me han autorizado los portavoces, se concede el turno tardío a la portavoz de La Izquierda Plural, doña Laia Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: En primer lugar, quiero pedir disculpas por no haber podido estar al principio de la sesión, y agradecer a los portavoces que me permitan intervenir en este momento, pues nos coinciden varias comisiones a la vez. Agradezco también al secretario de Estado su comparecencia y, aunque no le he podido escuchar, tenemos los datos y el informe agregado, aunque de forma tardía pues nos llegó el viernes.

Me referiré a algunas cuestiones. Son unos presupuestos decepcionantes; seguramente no es que esperáramos algo distinto viendo la evolución de los presupuestos asignados a la cooperación, pero son decepcionantes y contradictorios con lo que dice el Gobierno respecto a cuáles son los objetivos del Gobierno a nivel exterior, sobre todo lo que predica cuando está fuera de España y luego las prioridades reales que se manifiestan en los presupuestos, en las políticas y en el impulso propio del departamento.

Un año más vuelve a recortarse la cooperación; nos situamos en el 0,17% del producto interior bruto y porque tenemos un remanente de 140 millones, que no es poner recursos, sino que es aprovechar lo que no se ha gastado anteriormente. Por tanto, todavía sería peor sin esos 140 millones de euros. Somos uno de los países que menos dedica a cooperación, pero no solo eso, porque incluso en las formas del propio ministerio la cooperación ha quedado relegada a algo marginal. Un ejemplo es como se ha tramitado la ley de servicio exterior. Es incomprensible que no se les dé voz a los actores de la cooperación en la ley del servicio exterior, o que no tenga un papel relevante la cooperación en la ley del servicio exterior. Viendo esto, no nos sorprende que evidentemente quede ninguneada completamente en los presupuestos.

Hay otras cuestiones que nos resultan contradictorias e incluso indignantes, porque, ¿cómo podemos escuchar al presidente del Gobierno en la Asamblea General de Naciones Unidas decir que incrementará la ayuda oficial al desarrollo cuando España tuviera algo de crecimiento, que la solidaridad forma parte de cómo España entiende la política exterior y que eso lo quiere hacer valer para entrar en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y lo que hace en los presupuestos, en un momento en el que, según el Gobierno —no lo compartimos—, vamos a empezar a crecer y vamos a empezar a salir de la crisis este año, es que todavía se recorta más? Sinceramente, es un acto de hipocresía mayúsculo que además creo que pone en ridículo al propio país, porque si España tenía algo de patrimonio en las relaciones internacionales, claramente mejorables, sí, pero como mínimo se habían dedicado fondos y recursos era en la cooperación española. Y no es algo que se pueda esconder, es que lo que se dedica a la cooperación es algo público, lo saben los oyentes y los otros países cuando les vamos a vender que somos un país solidario. Esto es algo que no se puede esconder.

Además de ser un presupuesto marginal o irrisorio, es que la mitad de la ayuda oficial al desarrollo forma parte de contribuciones que son obligatorias, porque España forma parte de las organizaciones de las que es miembro y, por tanto, tiene esa obligación de contribuir por ser miembro de la Unión Europea. Es decir, no es algo que haga de manera voluntaria; la mitad forma parte de cuotas obligadas por formar parte de organismos internacionales. Por tanto, también lo descartamos de lo que sería la voluntad del propio Gobierno o la orientación del propio Gobierno.

Otra cuestión en la que se insiste y que tiene que ver con el modelo, muy poco coherente con lo que serían unas políticas públicas de cooperación y de solidaridad, es que solo el 34% viene del ministerio; el 14% de la Aecid; el 50% viene de Hacienda y Administraciones Públicas; el 14,47% de Economía y Competitividad y el resto es de otros ministerios. Es decir, además de lo poco que utilizamos, lo utilizamos para unos intereses muy concretos, porque, si no, no tendría sentido que gran parte de esos recursos estuvieran fuera del ministerio, no se entiende. Usted nos viene a explicar esos presupuestos, pero no es ni la parte mayoritaria del presupuesto de la ayuda oficial al desarrollo. Y eso es muy sintomático de cuál es precisamente la prioridad o instrumento de lo que es la cooperación española.

Voy a entrar en algunas cuestiones. Reducimos todos los programas excepto el 144.A, dedicado a organizaciones culturales, en el que está el Instituto Cervantes. Nos preocupa muchísimo toda la reducción, un 5% más, de lo que son las políticas de cooperación, pero también el papel de la Aecid. La agencia —que nosotros sepamos no hemos cambiado la Ley de cooperación todavía, aunque por el ministerio parece que ya se puede incumplir tanto en los preceptos como en cómo se tramitan las cuestiones— tiene 36 millones de euros menos para cumplir con unas directrices del Plan director, con veintitrés países prioritarios. ¿Cómo lo vamos a hacer? Por no sumarnos a la incertidumbre en la que está ahora sumida la Aecid.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

7 de octubre de 2013

Pág. 11

Otro dato destacable es que las transferencias a ONG caen un 65%. Realmente cumplen con lo que venimos denunciando. Para ustedes las ONG ya no son un actor importante o relevante en la cooperación, sino otra parte del sector privado; por eso no viene del Ministerio de Asuntos Exteriores, sino de Economía y Hacienda, que es donde está el grueso de los recursos, ya lo harán otros. Pero no harán solidaridad, no harán cooperación; harán otro tipo de proyectos vinculados a los intereses económicos empresariales. Costó veinte años cambiar de la política y de la filosofía de cooperación con las recomendaciones internacionales, separar lo que eran los objetivos de la cooperación de lo que eran otros objetivos de internacionalización de empresas, pero es que aquí las hemos dejado caer. Aquí es evidente, porque el informe del CAD nos dice precisamente que recomienda un mayor protagonismo de las ONG en la gestión de la cooperación internacional. Su política está haciendo entrar en quiebra a las ONG en general, manteniendo solo aquellas de carácter humanitario, favoreciendo que todas aquellas ONG que van más allá de respuestas humanitarias, que van a transformación del modelo de desarrollo, a transformación también de las políticas de fomento de la democracia o de derechos humanos, esas han quedado abandonadas. Y también con esas partidas que aquí se ven reflejadas.

Otra cuestión que quería comentar —para ir terminando— se refiere al Fonprode. El Fonprode vuelve a ser cien por cien reembolsable, da igual lo que aquí aprobemos, etcétera, y también lo dotan con 10 millones de euros menos. Hemos pasado de 945 millones de euros en 2011 a tener 235 millones. Y estamos hablando de años de crisis, de 2011 a 2014. Ha habido un descenso acumulado del 72% y nos gustaría saber hacia dónde vamos, pero que sean sinceros, no digan que con un crecimiento vamos a recuperar las políticas de cooperación, porque estos no son los presupuestos que indican esa línea.

Nos gustaría saber qué criterios han seguido para aplicar también los recortes, por qué las ONG salen tan castigadas, por qué la Aecid no tiene una dotación conforme a lo que debería hacer y el peso que la agencia siempre ha jugado en este país. Nos gustaría saber hacia dónde vamos con la política de cooperación de este país, porque ustedes han dado por rotos los compromisos de España, el pacto de Estado por la pobreza. Como mínimo, no utilicen en vano el nombre de la cooperación y la solidaridad cuando ustedes la pisotean con los presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para el turno de réplica el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Gracia Aldaz): Como hay muchos elementos comunes en la intervención de los portavoces de La Izquierda Plural y del Grupo Parlamentario Socialista, voy a ir respondiendo a algunas de sus observaciones, aunque generalmente corresponden a las mismas inquietudes. Lamento que la portavoz de La Izquierda Plural no haya podido estar porque algunas de las preguntas las había ya desarrollado en mi intervención, pero con mucho gusto lo reitero.

Han hecho los dos una referencia a las palabras del presidente Rajoy en Naciones Unidas, su compromiso para aumentar la política de cooperación para el desarrollo y su interés es que esta es una política importante para el Gobierno. Yo esto no lo tomaría a broma ni lo menospreciaría; creo que en las circunstancias en las que estamos en España, en las circunstancias en las que hemos tenido que pasar de un déficit del 9,2% a un déficit del 6,5% en dos años, con un esfuerzo enorme y en medio de una recesión europea, mantener esta voluntad y hacerlo público en Naciones Unidas creo que es una declaración de intenciones y una voluntad expresada públicamente que es relevante y que es importante. No quiero hablar de herencias recibidas, pero es verdad que no podemos continuar con el incremento del déficit público que había habido en los primeros años de la crisis. Estamos en unos presupuestos y en una política gubernamental perfectamente consciente de las necesidades sociales, perfectamente consciente de que tenemos que dirigir bien el gasto público, pero también que tenemos que sentar las bases para el crecimiento y para el desarrollo, que son los que nos van a permitir dedicar más recursos a gasto público y a políticas públicas, como es la política de ayuda oficial para el desarrollo. Solamente en ese sentido es en el que se pueden entender estos presupuestos, que no son los presupuestos que nos gustaría tener y que estamos trabajando para tener, precisamente haciendo unos ajustes en este momento para poder crecer con mayor firmeza y con mayor empuje.

En cuanto a cuál es la participación del Ministerio de Asuntos Exteriores en este reparto de la ayuda oficial para el desarrollo, que han hecho tanto el portavoz del Grupo Socialista como la portavoz de La Izquierda Plural, les puedo decir que en el documento que se les ha adjuntado como propuesta de presupuestos generales para ayuda oficial para el desarrollo de la Administración General del Estado, se establece que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación gestionará 734,51 millones de euros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

7 de octubre de 2013

Pág. 12

en 2014; el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 775 millones; el Ministerio de Economía y Competitividad 74,32; otros ministerios 41,04, llegando al total de 1.625 millones de euros por 179 millones de la cooperación descentralizada y 10 millones de la cooperación universitaria.

En un contexto de reducción de unos presupuestos de cooperación más reducidos, el peso, como usted decía, de la aportación a la Unión Europea es muy importante, que es lo que lleva el Ministerio de Hacienda, 775 millones, prácticamente todos ellos van a la aportación de España a la política europea de cooperación para el desarrollo. Por tanto, si bien las cifras no son las que nos gustaría, hay que entender que no ha habido ese cambio de filosofía de quitar al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación la política, la dirección y el peso de la cooperación para el desarrollo, puesto que el grueso de los fondos de la Administración General del Estado se hacen simplemente como transferencia y eso es el Ministerio de Hacienda quien tradicionalmente lo ha llevado en una transferencia a la Unión Europea.

Me decían que la Aecid gestiona el 12% o el 14% de los fondos de cooperación para el desarrollo y deja fuera el Fonprode. Lo que hemos hecho en esta legislatura ha sido que, si bien por ser capítulo 8 es la secretaría de Estado quien tiene que tener los fondos del Fonprode y del Fondo del agua, el órgano de gestión de esta política del Fonprode y del Fondo del agua está en la Aecid y eso le ha dotado de mayor coherencia y nos permite tener un diálogo interno tanto por sectores como por países que gestionan mejor y que nos va a permitir en este año —estoy seguro— tener unos mejores resultados de estos fondos. Por tanto, no es que la Aecid sea irrelevante o que pierda capacidad de gestión, sino que, al revés, estamos convencidos de que la agencia tiene que ser, como he dicho en mi comparecencia, el órgano central de la ejecución de la política de cooperación para el desarrollo de España.

Me preguntaba el portavoz socialista que qué había pasado con la ayuda humanitaria, que se había disminuido la ayuda alimentaria, etcétera. Lo que se ha hecho realmente ha sido consolidar en un concepto presupuestario de ayuda humanitaria toda la parte importante de la ayuda alimentaria, de tal manera que hay una mejor gestión y una mayor flexibilidad en la gestión. Por tanto, si bien ha disminuido la ayuda alimentaria, ha aumentado en la misma cuantía la ayuda humanitaria quedando en 16 millones de euros por este concepto solamente.

Las dos intervenciones se han referido —y no me refiero a la intervención del portavoz parlamentario del Grupo Popular, que ha hecho, como es su tradición, un apoyo a esta intervención del secretario de Estado— a su preocupación por el tema de la transparencia. Quiero que sepan que nos preocupa a nosotros enormemente y estamos haciendo un esfuerzo de transparencia y de diálogo con todos los grupos políticos, con todos los grupos interesados en la cooperación para el desarrollo, con el consejo de cooperación, con la comisión interterritorial, con los grupos parlamentarios, etcétera, y estamos dispuestos a seguir haciéndolo en todo momento. No hay ninguna duda en esto. Los tiempos no son fáciles, las políticas no son fáciles, pero estamos absolutamente convencidos de que si queremos seguir teniendo una política de cooperación para el desarrollo fuerte en el futuro, si queremos conseguir recursos adicionales, si queremos, como es voluntad del Gobierno, aumentar los recursos, en cuanto haya oportunidad, de cooperación para el desarrollo, tenemos que llevar a cabo una política absoluta de transparencia y de diálogo en esta materia de cooperación para el desarrollo. Así lo hemos hecho en la elaboración del Plan director, así lo vamos a hacer en la participación de la sociedad civil en los órganos de asesoramiento en materia de cooperación para el desarrollo y no hay ninguna duda en que esto es así.

Me hablaban de una comparecencia del director de la agencia. Va a comparecer en cuanto ustedes lo pidan, en cuanto tengan un hueco y, con mucho gusto, yo me comprometo a que comparezca. No hay nada que ocultar y desde luego me ocuparé de que el secretario general —yo no he tenido esta percepción— comparezca ante ustedes para darles cumplida cuenta de lo que está haciendo la agencia española.

En mi intervención decía, y lo digo de nuevo, respondiendo a la pregunta de la portavoz de La Izquierda Plural, que las ONG son importantes en la política de cooperación para el desarrollo y vamos a trabajar con ellas y vamos a trabajar en un programa, en un convenio nuevo de organizaciones no gubernamentales. Eso es algo que está fuera de duda, no lo he dudado y no he puesto en duda en ningún momento la transparencia con la que trabajan las organizaciones no gubernamentales, el interés que tiene para una sociedad como la española contar con una red de organizaciones no gubernamentales de desarrollo y el apoyo que da siempre a la política del Gobierno ese tipo de trabajos. Eso no quiere decir que se pueda mantener un sistema en el que había una dispersión de organizaciones no gubernamentales que no tienen parangón en ninguna cooperación internacional y no vamos a ser nosotros quienes vamos a intervenir en cómo se deben organizar o deben trabajar las ONG en el futuro. Lo que sí le puedo decir es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

7 de octubre de 2013

Pág. 13

que las ONG tienen que tener, y es bueno, un apoyo y unas directrices del Gobierno que se enmarcan en un plan director, en unos fondos, en unos convenios, etcétera, pero una parte importante para ser organizaciones no gubernamentales es contar con una base social, tanto de personas como presupuestaria. Y al igual que hay una gran cantidad de organizaciones no gubernamentales que han hecho una gran labor y que han incrementado esa base social de personas, de apoyo social y de presupuestos, hay otras que no lo han podido hacer por distintas razones, y esas organizaciones no gubernamentales, aquí y en cualquier parte del mundo, van a tener una difícil trayectoria hacia el futuro si no consiguen ampliar esa base social no gubernamental, que es su razón de ser. Pero eso no quiere decir que nosotros nos desentendamos, que trabajemos fuera de ellas o que no queramos tener un diálogo y un apoyo continuo a las organizaciones no gubernamentales.

Otra cuestión por la que me preguntaba se refería al Fonprode, capítulo 8. Creo que este es un instrumento que tenemos que afinar, es una de las instrucciones que he dado a la Secretaría General de Cooperación para el Desarrollo. Tenemos que hacer del Fonprode un instrumento que sea valioso para la cooperación para el desarrollo, un instrumento valioso para aquellos países de renta media donde estamos dedicando una buena parte de los esfuerzos de la cooperación española en el plan director y en nuestra política general, y creemos que allí no es que se trate de una disociación de temas público-privados o de fondos reembolsables o no reembolsables, sino que tenemos que conocer mejor cuál es la demanda de fondos de estos países y cómo podemos focalizar esos fondos de una manera que tengan un impacto mayor en el desarrollo y que sean capaces de prender en las políticas de desarrollo de muchos de estos países.

Finalmente, ¿hacia dónde vamos? Vamos hacia una mejora de las políticas de cooperación en su conjunto, partiendo de lo bueno que se ha hecho anteriormente, quitando y aprendiendo de los errores del pasado, aprendiendo las lecciones que tenemos en política de cooperación para el desarrollo, haciendo una política de cooperación para el desarrollo razonable y ajustada a las disponibilidades presupuestarias, manteniendo una agencia de cooperación como agencia ejecutora de calidad, con personal cualificado, con capacidades para llevar a cabo el programa de cooperación y dispuesta para asumir también incrementos de ayuda oficial para el desarrollo, incrementos presupuestarios que estamos seguros que llegarán junto con la recuperación económica. Vamos hacia una política de ayuda oficial para el desarrollo basada en las demandas, basada en la percepción de la realidad, basada también en la eficacia y en la rendición de cuentas, y basada en el diálogo con todos los actores. No es el mejor momento, desde el punto de vista presupuestario, para llevar a cabo unas políticas expansivas, pero estamos convencidos de que tenemos que trabajar con diálogo y con un trabajo conjunto con todos los actores de la cooperación internacional. Nunca podrán decir que nos hemos apartado de esta idea o que tenemos un interés de desmantelar, como han dicho, o de no trabajar sobre lo construido. Tenemos un camino aprendido importante, tenemos unos activos importantes en cooperación para el desarrollo y lo que tenemos que hacer es ese esfuerzo presupuestario en este momento para permitirnos un crecimiento en otros momentos, pero sin perder de vista que el objetivo no es la cantidad, el objetivo no es cuánto presupuesto se destina, aunque ese presupuesto es importante para llevar a cabo las políticas, sino cómo somos capaces de transformar y de cambiar la realidad del mundo que nos rodea gracias a la ayuda oficial para el desarrollo. Ese es el camino por el que vamos y allí es donde nos encontrarán.

El señor **PRESIDENTE**: Algunos portavoces están interesados en intervenir.

Tiene la palabra el señor Buyolo. Le ruego que no sea muy extenso.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: No se preocupe, señor presidente.

Señor Gracia, lo que dice lo compartimos; las palabras están muy bien, son bonitas, en algún momento suenan hasta a melodía, pero la realidad de sus números no dice eso. Le pido un poco de rigor. He leído el presupuesto y aparecen más veces las palabras eficiencia y rendición de cuentas que cooperación. Si estos fueran los presupuestos de la Secretaría de Estado de Economía lo entendería pero en la Secretaría de Estado de Cooperación no lo entiendo, perdóneme pero no lo entiendo, ni yo ni las organizaciones. Intento contenerme, pero la verdad es que me parece un insulto, me parece un insulto, sinceramente. No puede venir aquí a hablarme del problema de la herencia; si quiere hablamos de la herencia recibida pero de toda, de toda la herencia recibida, y usted ha recibido una herencia que es un caramelo, ¿eh? Y como dice mi compañera Pérez —lo traigo aquí y si quiere leemos una comparecencia, pero el presidente no me va a dejar porque es extensa—, se vanagloriaba de lo que había sido la cooperación española. De hecho, acaba de decírselo, el ministro de Asuntos Exteriores francés va a poner hoy por ejemplo lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

7 de octubre de 2013

Pág. 14

ha hecho España en cooperación en estos últimos años. No venga aquí a decirme otras cosas que no son reales. Diga que es verdad que estamos en mala situación económica, etcétera; tampoco me diga que el presupuesto de cooperación es el gran problema que tiene España hoy en día para salir de la crisis, porque son otros problemas mucho más gordos. Estamos hablando de 1.000 millones de euros, de 2.000 mil millones de euros, ¿ese es el gran problema de este país? Por favor, un poco de seriedad que estamos hablando de temas muy importantes.

El objetivo no es la cantidad destinada, es que son los problemas que vamos a resolver, a los que tendemos, a la participación de España en muchas de esas política internacionales, al buen ejemplo de las cosas que hemos hecho. Seamos serios. Por supuesto, la transparencia, el diálogo, correctísimo; la rendición de cuentas, correctísima. La transparencia por favor háganla, no la digan, que queda muy bien dicha pero luego hay que hacerla, hay que sustentarla y cuando uno dice una cosa hay que sustentarla. En política las cuestiones se sustentan en los presupuestos, y uno en los presupuestos prioriza todo lo que está diciendo. No puede ir uno a la ONU a decir una cosa y luego en los presupuestos hacer otra cosa distinta, porque eso se llama incoherencia, intentar engañar. En cuanto a la transparencia, me ha sorprendido que usted no sepa que al director de la Aecid le hemos pedido desde hace dos años comparecer y todavía no ha venido. De hecho ya no está. Que venga alguien y que nos lo explique, porque ya es que nos parece un cachondeo. En cuanto al diálogo, este grupo está dispuesto al diálogo, más que nosotros nadie está dispuesto, pero la experiencia del Plan director, la experiencia de los anteriores presupuestos, etcétera, no es para tirar cohetes en lo que tiene que ver el diálogo. Porque podemos hablar y luego cada uno hacer lo que le da la gana; no sé si ese diálogo es importante.

Ha hablado de que las ONG son importantes, y sé que usted se lo cree, verdaderamente se lo digo, se lo cree, pero lo que no se puede hacer es romper con todo lo que había. Decimos que hay que seguir potenciando lo que está funcionando, pero rompemos todo lo que tenemos con las ONG para hacer nuevos convenios. Decimos: hay que aumentar la base social de las ONG y entonces planteamos una proposición no de ley del micromecenazgo para ayudar a las ONG a que puedan captar esos fondos, que el Estado ahora no se los estaba aportando, y también decimos que no. Sinceramente no lo entiendo. Es atarte las dos manos a la espalda y decir: tienes que hacer cosas. Difícil se lo ponemos, difícil. Vuelto a recordarle: ONG, 75% de aceptación por parte de la gente; Gobierno, 21%; partidos políticos, 6%. Coño, vamos a ver lo que tenemos que hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego un poco más de contención para próximas ocasiones.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: Disculpe.

El señor **PRESIDENTE**: Palabras malsonantes, dos en concreto. Una dirigida a la persona del compareciente anterior. No ocurre nada pero le ruego que lo tenga en cuenta.

El portavoz del Grupo Popular quiere intervenir en dúplica. Adelante señor Grau.

El señor **GRAU REINÉS**: Señor secretario de Estado, el portavoz del PSOE nos habla de trampas en los presupuestos y de poca transparencia. Yo le puedo hablar de trampas y de poca transparencia. El ejemplo del patrimonio autónomo SECI, progreso al fondo G, en el cual la Intervención General del Estado dice: en estos dos casos al menos se crean cuentas fiduciarias fuera de España...y se computan cantidades como AOD antes del 31 de diciembre, pero no cuenta con la autorización expresa de la Ley Fonprode, la que se prohíbe expresamente. No tienen autorización del Consejo de Ministros, no cuentan con la intervención de la Dirección General del Patrimonio, que tiene que autorizar una cuenta española fuera del país. Esto son cuentas en paraísos fiscales, como isla Mauricio, por ejemplo. Ha hablado usted de los presupuestos, de bromas de mal gusto. Le puedo contar a usted varias bromas de mal gusto de ustedes, como...

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, señor portavoz del Grupo Popular, los turnos no son para referirse...

El señor **GRAU REINÉS**: Yo hablaba con el secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Usted se está dirigiendo al señor secretario de Estado?

El señor **GRAU REINÉS**: Sí, sí, yo hablaba con él.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

7 de octubre de 2013

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Bien, bien. No le habíamos entendido. Espero que la apreciación sirva para todos.

El señor **GRAU REINÉS**: Yo he empezado: Señor secretario de Estado, ... **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pero eso puede ser una corrección de estilo. **(Risas)**.

El señor **GRAU REINÉS**: Supongo que el secretario de Estado recordará la promoción de la lengua española para Kinshasa, que se dieron 10.000 euros, cuando las universidades están llenas. Otra broma de mal gusto, un taller de cine documental de bajo presupuesto, que el bajo presupuesto eran 50.000 euros. O por ejemplo un diccionario de lenguas autóctonas en Honduras, 20.000 euros. O la organización y salvaguarda de la cultura Sénoufo Sikasso, 30.000 euros. Todo esto en 2011 mientras el Gobierno socialista suspendía sus aportaciones al Fondo global de la lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria o dejaba a la mitad el Fondo de cooperación para el agua y saneamiento.

Señor secretario de Estado, nos habla el portavoz del PSOE de que insultamos su inteligencia...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Grau, creí haber dicho exactamente eso. No se dirijan, por lo menos de manera profusa, al anterior compareciente para entrar en debate entre ustedes.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: En ese caso, pediré la palabra.

El señor **GRAU REINÉS**: No, no la pida, por favor. Retiro las palabras.

El señor **PRESIDENTE**: La comparecencia va bien en todo, incluso me atrevería a decir que informativamente. Por tanto, mantengamos un poco más el proceso.

Adelante, señor Grau.

El señor **GRAU REINÉS**: No voy a decir nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Gracia Aldaz): Les agradezco la atención. Caramba, cómo estamos.

El señor **PRESIDENTE**: Caramba, no es palabra malsonante.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Gracia Aldaz): Caramba, se acepta.

Les agradezco la atención y les propongo que trabajemos los grupos parlamentarios juntos para tratar de mejorar la cooperación para el desarrollo, para dotarla de un camino de futuro que estamos comprometidos, créanme, en ese camino.

Decía el portavoz parlamentario socialista que se hablaba mucho de eficacia, resultados, más que de cooperación, y que eso era más propio del Ministerio de Economía o Hacienda que de Cooperación. Es que la virtualidad, la supervivencia, la viabilidad de la cooperación para el desarrollo y de cualquier política pública necesita resultados, necesita eficiencia, etcétera, sin quitar cuál es su objetivo final. Por tanto, no se puede disociar, no se puede pensar que eso es algo que corresponde a los ministerios de Hacienda y Economía sino que todos somos responsables del gasto público que tenemos entre manos.

Les aseguro que vamos a mantener el diálogo. Si no lo ha habido, me comprometo a dar las instrucciones para que se lleven a cabo esas comparecencias en este ámbito de cooperación para el desarrollo. Les invito a trabajar juntos; vamos a trabajar con las organizaciones no gubernamentales también. De hecho, como le decía —le agradezco su felicitación—, hemos fijado una subvención nominativa para la coordinadora de organizaciones no gubernamentales para mantener ese diálogo con esta coordinadora, y no solamente con las organizaciones no gubernamentales, también con los grupos parlamentarios, con los expertos en cooperación para el desarrollo, con los organismos internacionales. Vamos a trabajar para que ese camino de futuro sea más fácil y tenga mejores recursos para el futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Agradezco al secretario de Estado su presencia en nombre de la Comisión, y agradezco la de ustedes porque son días de muchísimas comparecencias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

7 de octubre de 2013

Pág. 16

Por si alguno de los presentes tuviera interés, recuerdo que el año pasado la documentación llegó tardíamente, yo estaba confundido sobre los días hábiles y así me lo ha hecho notar la letrada. Pero en esta ocasión sí llegó el jueves, que no el viernes. Lo ha dicho la señora Ortiz y es bueno que conste en el «Diario de Sesiones» que oficialmente llegó el jueves, y que era un compromiso que había adquirido precisamente el señor Gracia el año anterior.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y cincuenta y cinco minutos del mediodía.

cve: DSCD-10-CO-436